LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.282.156 expedida en la ciudad de Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-1516 del 22 de enero de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.
2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.
3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.
4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".

Valor: VENTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE ($ 28.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500005205 del 22 de enero de 2024.

RPC: 5600061562 del 25 de enero de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2024.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13 – 6131 del 20 de mayo de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.
2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.
3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.
4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas correspondientes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Valor: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 56.000.000)

CDP: 5500005458 del 03 de mayo de 2024.

RPC: 560006552 del 20 de mayo de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los ocho (08) días del mes de enero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No. 9901000005371033 C.C. 1116282155
JAIME ALBERTO DIRAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
9151282451 04/01/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.282.156 expedida en la ciudad de Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** 1.410-12.14-0013 del 15 enero de 2023

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 24.200.000)

CDP: 5500004123 del 05 de enero de 2023.

RPC: 5600044929 del 18 de enero de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 18 de enero 2023.

Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2023.

2. **Contrato número:** 1.410-12.14-0162 del 05 mayo de 2023

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca"

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 36.300.000)

CDP: 5500004527 del 11 de abril de 2023.

RPC: 5600049768 del 05 de mayo de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 05 de mayo 2023.

Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000000007805148 C.C: 1116282156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500
9451242401 03/10/2023 09:52:18 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.282.156 expedida en la ciudad de Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0211 del 08 de noviembre de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor: DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 12.100.000)

CDP: 5500004872 del 29 de septiembre de 2023.

RPC: 5600055751 del 10 de noviembre de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 10 de noviembre de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 890399029000140715 C.C: 1118262108
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500
9431242401 28/12/2023 01:58:55 p.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0024 del 15 de Enero de 2022, Otrosí No.0024-1 del 09 de Junio de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 17 de Enero de 2022

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle Seguro en el Departamento del valle del cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Plazo: 30 de Septiembre de 2022

CDP: 5500003314 del 05 de Enero de 2022
5500003513 del 19 de Mayo de 2022

RPC: 5600032285 del 15 de Enero de 2022
5600034992 del 09 de Junio de 2022

VALOR: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (40.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0201 del 07 de Octubre de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 10 de Octubre de 2022

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle Seguro en el Departamento del valle del cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Plazo: 30 de Diciembre de 2022

CDP: 5500003863 del 30 de Septiembre de 2022
RPC: 5600039459 del 08 de Octubre de 2022

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-0039 del 20 de Enero de 2021, Otrosí No.0039 -1 del 16 de Abril de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Interpretar, analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.

3. Cumplir con lo establecido en los planes de trabajos, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

4. Participar en la actualización del SIG, proponer herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos en que participa.

5. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

6. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y conceptuar sobre las áreas de su conocimiento.

7. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

8. Construir, implementar y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del Comité Estructurador y aportar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para el proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

Plazo: 30 de Junio de 2021

CDP: 550002357 del 08 de Enero de 2021
5500002603 del 07 de Abril de 2021
RPC: 5600017033 del 22 de Enero de 2021
5600020288 del18 de Abril de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 17 del mes de Junio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

Recibo No. 9961000000047157945 C.C. 1152782156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28300
9451242403 17/06/2021 02:03:00 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0239 del 14 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Julio de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos acorde con su área de conocimiento.

4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: 31 de Diciembre de 2021
CDP: 5500002838 del 2 de Julio de 2021
RPC: 5600023911 del 16 de Julio de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 900100000005103379 C.C: 1116252136
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 19/10/2021 09:46:50 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-59.9.2-0941 del 17.01.2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 17de Enero de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:
A.) Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos.
B.) Colaborar en la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen en la Secretaría durante el periodo contratado.
C.) Brindar soporte en las actividades de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana relacionadas con el seguimiento y evaluación a los proyectos radicados ante la Subdirección de Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.
D.) Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Plazo: 30 de Junio de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

CDP: 5500001501 del 17 de enero del 2020
RPC: 5600004010 del 17.01.2020
VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 17 del mes de Junio de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000000038218 C.C: 1118282156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
GOBERNACION
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32300
9451242401 01/06/2020 03:32:25 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-59.9.2-0009 del 21 de Julio - otrosí 0009-1 del 12 de Agosto de 2020 y No.0009-2 del 23 de Noviembre de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 30 de Julio de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Específicas:

1. Apoyar con asuntos relacionados con la planeación, identificación, formulación, seguimiento y evaluación sectorial de proyectos de inversión de la secretaria para el fortalecimiento de la seguridad, convivencia y orden.
2. Servir de enlace de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana ante el departamento administrativo de planeación para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y radicación de los proyectos de inversión a cargo de la secretaria para el fortalecimiento de la seguridad, convivencia y orden público del departamento.
3. Contribuir con la organización del banco de proyectos de inversión del FONSET de la secretaria de convivencia y seguridad Ciudadana.
4. Articular con los funcionarios y personal de apoyo encargados de las aéreas presupuestal y financiera, contratación y rendición a RCL, con el fin de fortalecer la información a cargo de cada área

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

Plazo: 31 de Diciembre de 2020
CDP: 5500001781 del de 09 de julio de 2020
5500002198 del de 19 de noviembre de 2020

RPC: 5600007722 del 30 de Julio de 2020
56000013538 del 24 de Noviembre de 2020

VALOR: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 31 de Diciembre de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 9901000000004375000 C.C: 1518282158
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32000
9451242001 31/12/2020 09:02:35 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Alcaldía
de Yumbo

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), se encuentra vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2019.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
180-10-07-001	14/01/2019	27/12/2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTÓNOMA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. CON LA SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA EFECTIVA TOMA DE DECISIONES E INTERVENCIONES DE CAMPO DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. B) APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A PREVENIR, MITIGAR Y/O COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LOS POSITIVOS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DIRIGIDAS A OPTIMIZAR LA INVERSIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, C) APOYO EN LA REDACCIÓN Y

			ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS MGA (METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA),. D) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. E) APOYO EN LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS. F) APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. VALOR: $37.950.000.00

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2019.

LUZ ANGELA OTALORA
Secretario Despacho
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: Luz Yanelly García – Secretaria Ejecutiva (E)

Teléfono: 6516617 Ext. 2226.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003059515 **FECHA EXPEDICION** **11/04/2019**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBSECRETARIA TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** C.C O NIT: **1118282156**

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE YUMBO** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 6.600** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 6.600 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **1118282156**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: **estamplilas**

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

Banco de Bogota 815 Of Rec y Pag Yumbo
Srv 2121 OCR1684E Usu5332 T96
CCte*****7498 11/04/19 10:40 H.NO
EF DEPTO VALLE- CTA CONT CEO 1765
Us:990100000003059515
Valor Efectivo:6,600.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:6,600.00

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 4

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo-(V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato número: 1.410-59-9.2-1902 del 12 de Febrero de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 15 de febrero de 2019

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales:

a) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
b) Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.
c) Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo, los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo que deberá reposar en el área supervisora cuando a ello hubiere lugar.
d) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

e) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.

f) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la ley 594 de 2000, ley general de archivo y entregar inventariada a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/0 al supervisor las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los establecimientos establecidos por la entidad.

g) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

h) El contratista antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana la EPS, la AFP, y la ARL, a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el contratista determine trasladarse de empresa promotora de salud EPS, o de fondo de pensiones deberá informar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia, al vencimiento del contrato deberá adelantar los tramites correspondientes al reporte de novedades a las entidades de salud y pensiones.

i) Las obligaciones que se deriven del siguiente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

j) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre salud ocupacional y medio ambiente, si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obra, el contratista a sus expensas deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimo requeridos tales como cascos, botas, gafas protectoras etc.

k) EL contratista se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico de igual manera a mantener actualizado los registros en el sistema de información de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en tiempo real cuando a ello hubiere lugar.

l) El contratista se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato estar afiliado al Sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

m) El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades de desarrollo en virtud del presente contrato cuando con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los del artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias y concordantes.

n) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.
o) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
p) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
r) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
s) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.
t) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
u) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.
v) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos.
2. Colaborar en la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen en la Secretaría durante el periodo contratado.
3. Brindar soporte en las actividades de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana relacionadas con el seguimiento y evaluación a los proyectos radicados ante la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Subdirección De Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.
4. Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato.
5. Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($17'120.000).

Plazo: 31 de Mayo de 2019
CDP: 5500000944 de fecha 24.01.2019.

RPC: 4500029499 del 14 de Febrero de 2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 27 días del mes de Mayo de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo-(V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato número: 1.410-59-9.2-5675 del 21 de Junio de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 22 de Junio de 2019

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos.
2. Colaborar en la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen en la Secretaría durante el periodo contratado.
3. Brindar soporte en las actividades de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana relacionadas con el seguimiento y evaluación a los proyectos radicados ante la Subdirección De Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.
4. Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato.
5. Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($25'680.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

Plazo: 20 de Diciembre de 2019
CDP: 5500001148 de fecha 22.05.2019.
RPC: 5600002498 del 21.06.2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 26 días del mes de Diciembre de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000003600460 C.C: 1118282156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32300
1130598179 08/01/2020 03:56:30 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Alcaldía
de Yumbo

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (E), DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo, se encontró vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2018.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
180-10-07-002	13/01/2018	26/12/2018	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: APOYO EN LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE LA INFORMACION Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA EFECTIVA TOMA DECISIONES E INTERVENCIONES DE CAMPO DONDE SE DESARROLAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. B) APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR, MITIGAR Y/O COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LOS POSITIVOS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DIRIGIDAS A OPTIMIZAR LA INVERSION EN MATERIA DE INFRAESTUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. C) APOYO EN LA REDACCION Y ELABORACION DE LOS PROYECTOS EN MGA (METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA), D) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501

			UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION. E) APOYO EN LA REALIZACION DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS. F) APOYAR EN LAS DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR 2.3. VALOR: 37.950.000.00.M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021.

FRANCY APARICIO RESTREPO
Secretaria Despacho
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (E)

Elaboro: Luz Yanelly Garcia – Secretaria

Teléfono: 6516617 ext. 2226.

Alcaldía
de Yumbo

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle) estuvo vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2016.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
110-10-03-0029	29/01/2016	23/12/2016	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES ESPECIFICA: A) APOYO EN LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS MGA (METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA). B) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PÚBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. C) APOYO EN LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DELOS PROYECTOS VIABILIZADOS. D) APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. VALOR DEL CONTRATO: $ 27.600.000.M/CTE.

Que actualmente se encuentra vinculado mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS para la vigencia 2017.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
110-10-03-006	11/01/2017	27/12/2017	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES ESPECIFICA: A) APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA EFECTIVA TOMA DE DECISIONES E INTERVENCIONES DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. B) APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR, MITIGAR Y/O COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LOS POSITIVOS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DIRIGIDAS A OPTIMIZAR LA INVERSIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. C) APOYO EN LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS MGA (METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA). D) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. E) APOYO EN LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS. F) APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR PARA LA VIGENCIA 2017. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 37.200.000.M/CTE.

En constancia, se firma en Yumbo (Valle), a los Trece (13) días del mes de Octubre de 2017

DANILU PEÑA MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO